



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8.565/2010

RESCD-EXA: 079/2011

VISTO:

La Res. CD-637/10 mediante la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado "Técnicas Cromatográficas", bajo la dirección de la Dra. Mirta Elizabeth Daz e Ing. Norberto Alejandro Bonini, en cuya resolución se establecía como fechas de dictado del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Norberto Bonini informa la suspensión del dictado del curso en la fecha prevista, manifestando como nuevas fechas del 07 al 18 de Febrero de 2011.

Que asimismo, el Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-UNSa.), otorgó el auspicio al dictado del curso en cuestión.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16/02/11)


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener como fecha de dictado del Curso de Posgrado "Técnicas Cromatográficas", autorizado por Res. CD-637/10, del 07 al 18 de Febrero de 2011.

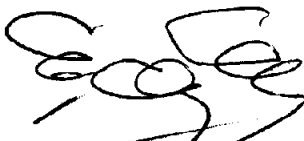
ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que el Curso de Posgrado "Técnicas Cromatográficas", cuenta con el auspicio del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI-UNSa.), de acuerdo a lo informado a fs. 51 por su director, Ing. Elio Emilio Gonzo.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, al plantel docente del curso, al Ing. Elio Emilio Gonzo, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa